



**LEGISLATURA**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas. En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

Exp. 2977-D-22.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.

**Ley**

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Acéptase la donación realizada por los familiares del artista Norberto Ricco del escudo del Barrio de Mataderos y emplázase en la intersección de la Av. Juan Bautista Alberdi y la calle Murguiondo, de esta Ciudad.

Art. 2º.- Los gastos que demande la presente Ley serán imputados a la partida presupuestaria en vigor.

Art. 3º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**EMMANUEL FERRARIO  
PABLO JAVIER SCHILLAGI**

**ES COPIA**

Digitally signed by  
Jorge Ignacio Cesani  
Director General  
Despacho Parlamentario  
Date: 2022.11.25.